



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

112/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal y educativo el Taller de Periodismo Ciudadano y el Blog <https://infosabato.blogspot.com/> que fue desarrollado por la docente a cargo del taller Ivana Espina, DNI 22.473.768, conjuntamente con el grupo de alumnos y alumnas de los 5º años del Colegio Provincial Ernesto Sábató, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el compromiso del equipo y de la comunidad educativa del Colegio Provincial Ernesto Sábató en apostar a nuevas estrategias pedagógicas.

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia de la presente al Colegio Provincial Ernesto Sábató y a la docente y grupo de alumnos y alumnas mencionadas en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 263^r /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIÁN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia